

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2026/06394 Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a basura y vados para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2026, se aprueban los siguientes padrones fiscales ejercicio 2026:

- o Padrón fiscal de Tasa municipal de recogida de Basura correspondiente al ejercicio 2026, por importe de cinco mil ciento noventa y cuatro euros con treinta y seis céntimos (5.194,36 euros).
- o Padrón fiscal de tasa municipal de vados correspondiente al ejercicio 2026, por importe de trescientos veintidós euros con cincuenta céntimos (322,50 euros).

Se abre un plazo de exposición pública de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia, para efectuar reclamaciones al objeto de subsanar posibles errores.

Pinet, 22 de mayo de 2026.—El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

